

Pero el descubrimiento de una « Villa Valeriani » ha indicado la presencia del sufijo *-anus* como constitutivo del antropónimo y no con la característica toponímica que en un primer momento se le atribuía. Todas estas circunstancias llevan a Piel a creer correcta su tesis: la generalización muy temprana de « villa » y la existencia de un escaso número de nombres de lugar del tipo « fundus Antonianus ».

El criterio fonético seguido por el autor portugués, lo hemos destacado con frecuencia, da origen naturalmente a la exposición de algunas características especiales que presentan en su evolución los nombres estudiados. Evolución que influida en numerosas ocasiones por la acción de la lengua vulgar, se aparta del camino que hubiera debido recorrer y dificulta la acción del investigador. Éste expone el resultado de su labor en el glosario que ocupa la mayor parte del libro. En dicho glosario bajo los onomásticos se agrupan los topónimos de las diversas variantes a que dieron lugar cada uno de aquéllos, acompañado cada grupo por comentarios fonológico-históricos cuando la mejor comprensión así lo exige.

Los procedimientos utilizados, aquí brevemente entrevistados, indican la escrupulosidad con que ha realizado el autor portugués su trabajo que, como ya dijéramos, tiene capital importancia para solucionar, con los datos aportados, problemas diversos y del mayor interés que presenta la historia peninsular.

NILDA GUGLIELMI.

JOSÉ MARÍA LACARRA, *La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949.

En tiempos de la conquista la población musulmana sobrepasaba a la cristiana, aunque no se conoce con exactitud el número de pobladores. El éxodo de los musulmanes se realizó paulatinamente. Según los pactos de sumisión durante un año después de la conquista podían ocupar el recinto urbano y luego se trasladarían al *Rabad-d-dabbaghin* (arrabal de curtidores). La condición de los moros era a veces mejor que la de los mismos cristianos. La capitulación favorecía a la población agrícola que conservaba sus heredades y mantenía su culto y su régimen judicial; perjudicaba, en cambio, a la población burguesa que perdía sus moradas en el recinto urbano y cuyas actividades no se avenían con la nueva organización de la sociedad. Alfonso I puso al frente de Zaragoza a Gastón de Bearn, quien lo había ayudado en la conquista.

La adjudicación de tierras y casas a los cristianos se hacía en base a aquellas que habían abandonado los moros, pero no eran muchos los bienes de que se podía disponer.

Zaragoza no atrae a la población cristiana; en 1127 Alfonso hace nuevas concesiones. No obstante esto, el absentismo continúa. En 1138 Ramón Be-

renguer IV, cuando llega al principado de Aragón, se preocupa por repoblar Zaragoza, ya que aun a la muerte de Alfonso el Batallador la población mora era mayor que la cristiana en las tierras liberadas por el monarca.

Ramón Berenguer IV otorga dos yugadas de tierra yerma a cada caballero y una a cada peón. También se reparten las tierras de aquellos propietarios que, por no tener casa en Zaragoza, no podían ser considerados como vecinos de la ciudad. En 1159 otorga la propiedad de las tierras a quienes las venían cultivando por diez años.

Entre los que obtienen tierras en el reparto de la ciudad están en primer término los conquistadores y entre ellos los señores ultrapirenaicos como Gastón de Bearn y su hermano Centulo de Baigorria. Sin embargo estos señores, aunque adquirieron importantes posesiones en Zaragoza, no se arraigaron en la ciudad. Al grupo de pobladores cristianos pertenecen los de estirpe « franca », gascones, bernesés, etc. Otros procedían de Cataluña, todos ellos artesanos y mercaderes.

Otra parte de la población la constituían los mozárabes; aunque no se tienen noticias muy precisas de ellos, sabemos que realizaban su culto en la iglesia de las Santas Masas y la de Santa María luego llamada del Pilar.

Entre los antiguos pobladores de las ciudades ocupadas por el Batallador figuran también los judíos, cuya importancia es, más que numérica, económica.

En cuanto a los musulmanes, dedicados al cultivo de la tierra, permanecían en absoluto apartamiento de los cristianos.

MARÍA ELENA MADARIAGA.

ANTONIO RUBIÓ Y LLUCH, *Diplomatari de l'Orient Català (1301-1409)*, Institut d'estudis catalans, Barcelona, 1947.

En 1879, una obra de valor relativo, *Οι Καταλόγοι ἐν τῇ Ἀνατολίῃ*, despertó vivamente la atención de Antonio Rubió y Lluch y la dirigió en forma definitiva hacia un hecho histórico poco conocido: la dominación catalana en Grecia. Desde entonces hasta su muerte ocurrida en 1937, consagró lo mejor de su capacidad y energía a la búsqueda de documentos que iluminaran ese oscuro rincón de la historia medieval. Resultados de largos años de afanes son los 717 documentos — la mayoría de ellos escritos en latín o catalán — reunidos en el *Diplomatari*, a través de los cuales se reactualiza un siglo de vida en un sector de la cuenca mediterránea, desde la época en que la Compañía Catalana — *universitas felicis exercitus francorum* — se puso al servicio del *Basileus* Andrónico II, hasta la muerte del rey Martín el Humano.

Una cincuentena de documentos se refieren « al heroico y apasionante episodio de la Expedición a Oriente »; van desde el año 1301 al 1312 y si no forman una historia cronológica de la expedición, abundan en cambio en noticias